



Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

Noviembre de 2021

Santiago Atitlán, Sololá,

Ing. Luis Eliezer Peralta Sáenz
Director Regional Altiplano Central
Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–
Sololá.

Estimado Ing. Peralta

Reciba un respetuoso saludo de la Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá, deseándole éxitos en sus actividades administrativas, en pro de la conservación de la biodiversidad de nuestro país.

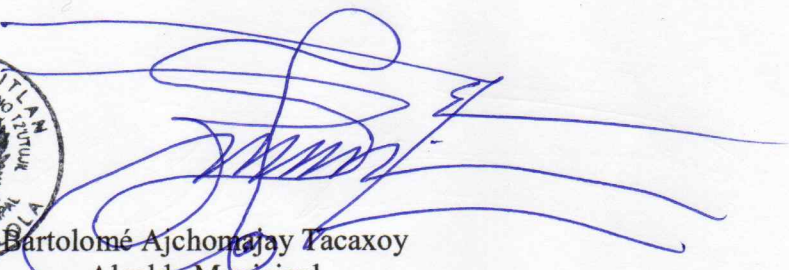
El motivo de la presente es para informarle que la administración del área protegida Parque Regional Municipal, El Mirador Rey Tepepul, a través de la Unidad Municipal de Ambiente y Recursos Naturales -UMARN- ha realizado la elaboración del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2021, por lo cual adjuntamos a la presente tres copias físicas y electrónicas del mismo, solicitándole que por sus medios se continúe el trámite correspondiente y se lleve registro ante el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.

Es importante mencionar que, como ente administrador del Parque Regional Municipal, estamos conscientes de la importancia que tiene el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual -POA 2021-, mismo que se elaboró con los requerimientos técnicos y legales que CONAP solicita; con el objetivo de mejorar el manejo sostenible de los recursos presentes en el área protegida de nuestro municipio.

Sin otro particular y en espera del trámite respectivo, me despido con muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,




Bartolomé Ajchomajay Tacaxoy
Alcalde Municipal

Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá.

Teléfono: (502) 7721 7150
e-mail: atitlan.muni@gmail.com

